

El anarquismo y la cuestión indígena. De la represión del Centenario a Napalpí

Ayelén Burgstaller

Universidad de Buenos Aires
Centro de Estudios Históricos de los Trabajadores y las Izquierdas - Argentina
Mail: ayelen.burgstaller@gmail.com
ORCID: 0000-0003-2563-5806

Título: Anarchism and the indigenous issue. From the Centenario repression to Napalpí

Resumen: A partir del análisis de los periódicos *La Protesta* y *La Antorcha* examinaremos cómo fue abordada la cuestión indígena por el movimiento anarquista en la región del Norte Grande Argentino (NGA). El artículo comienza en 1911, luego de la represión del Centenario de la Revolución de Mayo y cuando el coronel Enrique Rostagno llevó adelante la segunda campaña militar al Gran Chaco, con el objetivo de incluir como fuerza de trabajo a las comunidades originarias en los obrajes madereros, yerbales e ingenios de azúcar. El punto de llegada recae en 1924, momento en el cual el Estado desplegó una represión en la reducción Napalpí, lo que marcó el final de una dinámica de desplazamiento forzado que habían fomentado los ingenios y obrajes desde finales del siglo XIX.

Palabras clave: anarquismo – pueblos originarios – cuestión indígena – espacio productivo chaqueño

Abstract: Based on the study of *La Protesta* and *La Antorcha* newspapers we analyse how anarchist movement studied the indigene issue of former the Norte Grande region of Argentina. This article begins in 1911, after the Centenary of

DOI: <https://doi.org/10.46688/ahmoi.n21.367>



Obra bajo licencia Creative Commons 4.0 International
(Atribución - NoComercial - CompartirIgual)

Mayo Revolution repression, when Colonel Enrique Rostagno carried out a second military campaign to Gran Chaco. He's objective was to use native communities as a labour force in wood manufacturing, mate plantations and sugar factories. Our article finish at 1924, when the Napalpi reduction was repressed by the state and ended the forced removal promoted by the sugar factories and wood manufacturing since nineteenth century.

Key words: anarchism – native people – indigene issue – production area of Chaco

Recepción: 5 de mayo de 2022. **Aceptación:** 2 de julio de 2022.

* * *

Introducción

El primero de mayo de 1910 la Federación Obrera Regional Argentina (FORA) reunió 70.000 trabajadores en la plaza Colón, ciudad de Buenos Aires, en donde decidieron programar una huelga general por tiempo indeterminado para el 18 de mayo. Con el propósito de evitar que produjeran manifestaciones callejeras encabezadas por las corrientes de izquierda durante los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo, el presidente Roque Sáenz Peña sancionó el estado de sitio y utilizó la Ley de Residencia para expulsar del país a los principales dirigentes extranjeros anarquistas y detener a los líderes nativos. Al mismo tiempo, jóvenes universitarios y miembros de organizaciones de la elite, bajo consignas patrióticas, quemaron locales obreros y destruyeron las imprentas de *La Protesta*, *La Batalla* y *La Vanguardia* (Iñigo Carrera, 2013).

Para los festejos del Centenario la burguesía argentina estaba culminando su proceso de constitución como clase dominante. Ello incluyó la delimitación de su territorio mediante el uso de la fuerza material, expresado en las guerras civiles de la segunda mitad del siglo XIX, la guerra del Paraguay, las campañas sobre territorios indígenas, formación del ejército nacional moderno, organización de la Policía de la Capital con su Sección de "Orden Social" y la creación del Departamento Nacional del Trabajo en 1907, entre otros elementos (Iñigo Carrera, 2013, p. 76). Sin embargo, aún existía un margen en el Gran Chaco¹ donde las comunidades originarias no habían sufrido en su totalidad el avance estatal. Y es por ello que en septiembre de 1911 comenzó una nueva fase de expansión de la frontera productiva con la campaña militar de Rostagno. Su objetivo fue ocupar la frontera con el Paraguay y Bolivia

1. El territorio del ex Gran Chaco abarcó una porción del Paraguay, Bolivia, suroeste de Brasil y, en Argentina, las provincias actuales de Chaco, Formosa y Santiago del Estero; incluyendo también parcialmente las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, La Rioja, Catamarca, San Juan, San Luis, Córdoba, Santa Fe y Corrientes.

y, a la vez, someter a los indígenas al régimen de misiones y a servir como fuerza de trabajo en los obrajes madereros, yerbales e ingenios de azúcar.²

La campaña militar y el proceso ideológico de negar la alteridad indígena pueden entenderse en clave de prácticas sociales genocidas que se cristalizaron en una ideología hegemónica de blanqueamiento social (Lenton, 2010; Nagy y Papazian, 2010). El resultado fue el establecimiento de una identidad nacional por la cual la población blanca era portadora de los valores morales positivos, civilizados y liberales mientras que los indígenas eran vistos como salvajes, incultos e inmorales, ajenos a los valores del trabajo y la propiedad. De esta forma, se generó cierto consenso respecto de la opresión y el desmembramiento de las comunidades originarias (Teruel, 1991; Tamagno, 2009).

La expansión del capitalismo en Argentina desestructuró y transformó la organización y práctica socioeconómica de las comunidades de la región. Estas poblaciones se vieron cada vez más impedidas de complementar, por sus propios medios, el ciclo de reproducción social. Las actividades de autosubsistencia en el monte quedaron supeditadas a la dinámica del capitalismo, lo que contribuyó a la conformación de un proletariado indígena, sometido a formas particulares de explotación. La incorporación del indígena al cuerpo de la nación a través del trabajo fue clave en el proceso de sometimiento de las comunidades originarias (Mases, 2002; Quijada, 1999). A su vez, la introducción de las nuevas especies de animales, durante las sucesivas campañas militares, dio como resultado un sobrepastoreo que se tradujo en una competencia por el alimento con los animales del monte, produciendo como consecuencia una disminución de la caza, vital para las comunidades (Buliubasich y Rodríguez, 2002).

La campaña de Rostagno y el proceso de estructuración y desestructuración espacial, productiva, social e identitaria conllevaron el interés de múltiples actores de la sociedad. Entre ellos, las izquierdas en general y el anarquismo en particular. En este trabajo nos interesa indagar sobre el accionar y militancia del movimiento anarquista en el Norte Grande Argentino (NGA),³ con la intención de explorar las posiciones del

2. En 1884 el presidente Julio A. Roca envió al Congreso Nacional el proyecto de ley para autorizar la "Conquista del Desierto del Norte". La estrategia del gobierno fue presentar esta segunda conquista como esencialmente diferente, y a los indígenas del Chaco como fundamentalmente mansos y, a diferencia de los "salvajes" patagónicos, dispuestos a la conquista pacífica. En la expedición del general Victorica, el Estado se había asegurado el sometimiento de los pueblos originarios en el Chaco oriental, pero el Chaco centro-occidental no fue sometido hasta 1911.

3. El Norte Grande Argentino abarca las provincias actuales de Santiago del Estero, Chaco, Salta, Tucumán, Catamarca, Jujuy, Formosa, Misiones y Corrientes.

anarquismo sobre la cuestión indígena y la relación entre la identidad étnica y la de clase. Algunos de los interrogantes que orientan nuestra investigación son: ¿qué miradas tuvo el movimiento anarquista con respecto al trabajador indígena? ¿Qué lugar le dedicaron en su prensa a las problemáticas de aquellos trabajadores? ¿Qué visión construyeron de los pueblos originarios? ¿Hubo diferencias entre las corrientes y periódicos anarquistas en relación a la mirada de los trabajadores indígenas? Para responder estas preguntas caracterizaremos diversos establecimientos de trabajo donde se concentraron mayoritariamente trabajadores provenientes de las comunidades originarias. Al tiempo que se pondrá en evidencia la intervención de la prensa anarquista en los conflictos laborales y la organización obrera en el NGA. Para ello, utilizaremos publicaciones que respondieron a diversas corrientes dentro del movimiento ácrata. Principalmente abordaremos los periódicos *La Protesta (LP)*, asociado a la tendencia organizadoras del anarquismo,⁴ y *La Antorcha (LA)*, publicación surgida de los conflictos al interior del movimiento anarquista durante los años 20 y del cual la tendencia antorchista tomaba su nombre.

De las producciones dentro del campo del anarquismo contamos, por un lado, con Abad de Santillán (1930) como parte de la historiografía militante, quien escribió sobre los orígenes del anarquismo y la experiencia de la FORA. Por otro, con Oved (1978) y Zaragoza (1996) publicaron los primeros trabajos “profesionales” sobre el origen del anarquismo y su vínculo con el mundo de los trabajadores. La renovación historiográfica de los 80 (Falcón, 1984; Bilsky, 1985) introdujo una perspectiva de análisis más global sobre el origen del movimiento obrero y las izquierdas en Argentina. Autores como Barrancos (1990), Suriano (2001) y Albornoz (2014a) ponen el centro en aspectos sociales y culturales del movimiento libertario, jerarquizando la dimensión cultural de la praxis política, centrándose en el estudio de su actividad en los núcleos urbanos, principalmente Buenos Aires y Rosario, y pontificando su declive no más allá de la primera década del siglo XX. Ambos elementos coadyuvaron para que la experiencia ácrata en el interior de Argentina, luego de 1910, en gran medida, haya quedado inexplorada. Asimismo el análisis de los emprendimientos editoriales y la publicación de revistas y las giras de propaganda anarquistas (Anapios, 2008; Díaz, 2014) nos presentan una heterogénea trama discursiva. Sin embargo,

4. Para 1890 las disputas ideológicas al interior del movimiento ácrata entre los anarquistas organizadores y antiorganizadores se expresan en la proliferación de variadas publicaciones. La línea antiorganizadora apoyó la formación de “grupos de afinidades” para evitar formar autoridades, cuyo medio principal de difusión fue *El Perseguido* y contrariamente, la tendencia organizadora abogó por las organizaciones sindicales y la asociación obrera, su principal órgano de difusión fue *La Protesta*.

el trabajo de estos autores no aborda la relación del anarquismo con los conflictos surgidos al respecto de las “campanas del desierto” vinculados a las condiciones del proletariado indígena. En cuanto el anarquismo y la cuestión indígena, producciones como la de Rivera Cusicansqui y Lehm (1988) y Margarucci (2009) nos introducen en el análisis del anarquismo en Bolivia durante la primera mitad del siglo XX y su vínculo con las comunidades originarias. A nivel local, contamos con las investigaciones como la de Falcón (1984) que reconoce la importancia de las comunidades indígenas en la historia obrera local. Iñigo Carrera (1984) aborda la integración de mano de obra indígena al mundo del trabajo, brindando algunos primeros marcos para abordar las relaciones entre la dimensión étnica y de clase. A la vez que De Lucia (1997) y Guzmán (2019) indagan en la relación entre el socialismo, las izquierdas y el movimiento indígena entre fines del siglo XIX y comienzos del XX.

Tras la huelgas del Centenario, el anarquismo conservó cierto influjo en el plano político, entre los trabajadores y, en simultáneo, interpeló el proceso por el cual las comunidades originarias se incorporaron a las relaciones capitalistas de producción. Con nuestra investigación pretendemos comenzar a desandar cierta vacancia historiográfica que resulta del aún poco estudiando vínculo entre el proceso de luchas y enfrentamientos de los pueblos originarios y el desarrollo de las corrientes políticas que intervenían en ese momento.

Hacia una reconfiguración en la estrategia anarquista

La represión en vísperas del Centenario limitó las acciones de las organizaciones proletarias. *LP* continuó saliendo de modo irregular hasta julio de 1910, cuando fue clausurada definitivamente. Sin embargo, durante 1911 se editaron ejemplares de manera esporádica. El 12 de septiembre de ese mismo año, el anarquismo protestista caviló el momento bisagra por el cual transitaba y de lo necesario que era cambiar de táctica. Sin dejar de pensar la insurrección como medio para solucionar favorablemente la crisis social de la Argentina, colocaban el eje en la acción propagandística, como herramienta central para difundir sus ideales en el nuevo contexto. Al tiempo que hicieron explícita la necesidad de operar en Salta, Tucumán, Misiones y el Chaco.⁵

En su voluntad de replanteo estratégico, *LP* anunció la confección de la agrupación La Confederación Anarquista para unir “los grupos de propaganda revolucionaria residentes en la capital federal y a los que existen diseminados en ciudades del interior”.⁶ Además de la adopción

5. *La Protesta*, 12 de septiembre de 1911.

6. *La Protesta*, 3 de noviembre de 1912.

de ciertas normas generales de propaganda que unificasen la acción, algunos de sus objetivos fueron difundir las ideas a través de la edición de diversos folletos y material escrito para repartir gratuitamente. En consecuencia, los anarquistas de *LP* desarrollaron una sección llamada en algunos casos “Crónicas del Norte” y en otros “Crónicas de las afueras”, destinada a exponer los conflictos en el interior del país.

Un tema principal en el periódico fue el militarismo. La redacción de *LP* difundió una carta de los conscriptos del regimiento 7° de caballería del Chaco. Allí exponen la manera arbitraria e inhumana del trato que reciben los conscriptos en la división.⁷ Poniendo en cuestión y evidenciando que la llamada “pacificación” del Chaco era una manera de enmascarar la matanza que venían desplegando las fuerzas militares del coronel Rostagno. A la vez que refuerza el componente antimilitarista del movimiento anarquista, aspecto esencial de la propaganda ácrata que alimentaba el ideal de un mundo sin fronteras.

Al momento de abordar el proceso militar que se estaba llevando adelante en el Gran Chaco, la *LP* recurrió a la crítica del concepto de “civilización” que el Estado se esforzó por difundir en los discursos y prensa oficial. Según su definición, el sometimiento de los pueblos originarios y la integración al mundo del trabajo, entendido como una herramienta de disciplinamiento, era parte del avance de la civilización frente a la barbarie indígena e inseparable del progreso tecnológico y científico. Sin embargo, el anarquismo se ocupó en denunciar las guerras y matanzas que implicaban la contracara de estos avances. En ocasiones emparentando la campaña militar a la conquista de América: “La bandera del odio fue la que alzaron los españoles en la tierra conquistada, el blanco triunfó y no la civilización como se dice”.⁸ El tono irónico del texto permite ver en los conquistadores y la civilización agentes opuestos, invirtiendo la relación entre civilización y barbarie. Por un lado, postulaban la agencia de los indígenas al momento de defender la tierra en la conquista de América.⁹ Mientras que, por otro, los caracterizaban como temerosos y apáticos con otras luchas obreras debido al analfabetismo, poniendo en evidencia que la educación e instrucción era el sendero por el cual el movimiento anarquista tendría que interpelar a los indígenas.¹⁰

Asimismo, en la revista *Ideas y Figuras*, de tendencia organizadora y editada por Alberto Ghirardo, encontramos un artículo de Constanicio Vigil, fundador de *Mundo Argentino*, dedicado exclusivamente a la cuestión indígena, denunciando las condiciones de esclavitud a la que

7. *La Protesta*, 3 de noviembre de 1912.

8. *La Protesta*, 15 de diciembre de 1912.

9. *La Protesta*, 9 de marzo de 1913.

10. *La Protesta*, 25 de octubre de 1921.

eran sometidas las comunidades: “El blanco se adueña de todo, y para concederle al indio la merced de la vida, le exige que se convierta en un animal doméstico”.¹¹ Describe a los grupos indígenas del Norte como “mansos y buenos, susceptibles en alto grado a los beneficios de la civilización”.¹² A la vez que denuncia las condiciones brutales a las que era sometido el indígena, expone una mirada paternalista que propone la integración de las comunidades “dóciles” a la sociedad “blanca” por medio del trabajo. En este punto encontramos varios niveles de ambivalencia en el discurso anarquista en relación a la cuestión indígena. Las publicaciones presentadas, por un lado, denunciaban el rol que cumplió la Iglesia y el Estado en este proceso “civilizador”. Pero, por otro lado, reproducían discursos y prácticas que posicionaban al indígena dentro de una otredad que era posible “civilizar” a través de la educación y el trabajo. A la vez, la nota nos menciona una característica principal de este período, donde las formas de trabajo libres convivieron con formas de trabajo no libre. En el proceso de acumulación capitalista originaria en Argentina se entrelazaron relaciones de producción diversas, de carácter precapitalista. El carácter periférico del capitalismo latinoamericano distó de conformar una mano de obra asalariada propiciando una gran diversidad de relaciones de trabajo (Cardoso y Pérez Brignoli, 1979). A la vez que una parte de la población activa continuó ocupada en actividades de subsistencia, fuera de la economía de mercado (Cueva, 1977). Las formas de disciplinamiento basadas en semiesclavitud difuminaron los límites entre el trabajo libre y no libre (Van der Linden, 2019).

La propaganda ácrata denunció sistemáticamente la explotación del indígena en el NGA a través de la participación y difusión en diversos conflictos que se gestaron en los establecimientos de trabajo que albergaron en su mayoría a trabajadores indígenas. El carácter distintivo que destaca la prensa anarquista es que tanto ingenios como quebrachales, obrajes y yerbales participan de un análogo régimen aplicado al obrero y lo caracterizaron como el antiguo “feudo medieval [...] Un régimen cerrado, autoritario en extremo y con un espionaje tan fatal como insoportable”.¹³ Si bien la prensa priorizó los conflictos ocurridos en Buenos Aires y Rosario, *LP*, desde 1911, no dejó de lado la situación social y política del Norte, reflexionando y problematizando la intervención militar y las condiciones de explotación específicas a las que eran sometidas las comunidades originarias.

A continuación veremos cómo intervino la prensa en el conflicto de tierras en la Quebrada de Humahuaca, en las huelgas de los ingenios

11. *Ideas y figuras*, 25 de julio de 1911.

12. *Ideas y figuras*, 25 de julio de 1911.

13. *La Protesta*, 2 de junio de 1923.

azucareros: Los Ralos en Tucumán y Ledesma en Jujuy, y por último en el conflicto desatado en la reducción Napalpí.

El conflicto de tierras en Jujuy

Luego de la represión del Centenario el anarquismo transitó por un periodo de conflictividad interna que desembocaría en el desdoblamiento de la FORA y la posterior proliferación de prensa de diversas tendencias. En octubre de 1912 la FORA restableció su Consejo Federal y el sindicalismo revolucionario afianzó su presencia en el movimiento obrero, por lo que impulsaron un nuevo Congreso de Unidad (III). *LP* priorizó exponer las opiniones a favor y en contra de la unidad gremial. Los anarquistas *gilimonianos*, como Atilio Biondi y Pedro López, se mostraron reacios a la unificación porque requería el abandono de los ideales libertarios, al contrario de los anarquistas fusionistas como Augusto Pellegrini, Florencio Giribaldi y B.V. Mansilla. Finalmente, el 1° de Abril de 1915 se inauguró el IX Congreso de la FORA y un día después, decidían eliminar de sus estatutos el comunismo anárquico.

Los que aún abogaban por los estatutos de la FORA V Congreso como Rodolfo González Pacheco, Teodoro Antillí y Apolinario Barrera se hicieron del control de *LP* y a los ácratas fusionistas se les prohibió publicar. Por este motivo Alberto Ghiraldo, quien adscribió a los anarquistas organizadores, abrió las puertas de su revista cultural *Ideas y Figuras* para que puedan expresar sus opiniones (Belkin, 2018: 224). Esta revista encarnaba una propuesta más abocada a la producción cultural que buscaba incidir en el debate público y político a través de una mirada literaria y artística.

Uno de los resultados de aquellas tensiones fue la creación en 1921 del semanario *La Antorcha (LA)*, que para 1924 mantuvo un periodo de tirada diaria. Esta publicación fue dirigida por González Pacheco y Antillí que, a diferencia de *LP*, adscribían a la tendencia antiorganizadora, defendiendo la organización libre y voluntaria de individuos o agrupaciones. Pero la rencilla no pasaba solamente por la vieja discusión entre organizadores y antiorganizadores. *LA* cuestionó la propiedad de la imprenta, la centralización en el movimiento libertario y el dominio del grupo editor de *LP* sobre las demás publicaciones, su falta de apoyo a nuevos proyectos y su decisión unilateral de a qué huelgas debía o no apoyar la FORA (Anapios, 2008: 2).

Durante los primeros años, los posicionamientos en torno a la Revolución Rusa ocuparon un lugar central tanto en las páginas de *LP* como en las de *LA*, esta última condenó tempranamente a la dirección bolchevique. El triunfo de la revolución socialista llevó a la conformación y posterior expulsión de la FORA de la corriente llamada, por sus

adversarios, anarco-bolchevique. Luego, esta tendencia se integró a la Unión Sindical Argentina (USA), originada en la fusión de la FORA con varios sindicatos autónomos. Su órgano de difusión, *Bandera Proletaria*, fue dirigido por el entonces secretario general de la USA, Manuel Serafin Fandiño con el seudónimo de Alejandro Silveti (Doeswijk, 2013). A comienzos de 1923, junto a otros grupos anarcosindicalistas y sindicalistas revolucionarios impulsaron la Alianza Libertaria Argentina (ALA), con el objetivo de construir una estructura al margen de la ortodoxia forista. Su órgano de difusión principal fue el periódico *El Libertario. Decenario Anarquista*, y al año de su fundación el núcleo principal aliancista inició su viraje ideológico al anarco-sindicalismo. Entre sus principales integrantes se encontraban Enrique García Thomas, Juan Lazarte y Sebastián Ferrer (Ceruso, 2020).

LA fue un importante medio para informar sobre las distintas situaciones de explotación o actividades realizadas en los parajes más apartados de Argentina.¹⁴ Además, continuó con la práctica de recorrer diferentes ciudades y pueblos para difundir el ideal ácrata. Las giras de propaganda constituyeron una extendida práctica, donde los conferencistas recorrían diversas regiones propagando sus ideas y estableciendo lazos con otros revolucionarios locales (Díaz, 2014). En consecuencia, LA contribuyó ampliamente al debate entre los anarquistas, y a partir de su circulación en el Norte argentino ejerció cierta influencia en Salta. En sus páginas se registraron distintos anuncios sobre publicaciones que circularon en el Norte. En 1920 se creó en Salta, la Agrupación Anarquista Comunista Despertar, de tendencia anarco-bolchevique. Y fue el semanario *Despertar* su órgano de difusión.

A pesar de que la prensa ácrata estuvo mayormente abocada a los debates internos, no descuidaron su estrategia de difusión hacia las provincias del interior de Argentina. En la mayoría de sus ejemplares siguieron cultivando secciones como “Las huelgas del interior” en el caso de LP o “Nuestras giras por el Norte” reflejadas en las páginas de LA. En este contexto, LP, con un nuevo equipo editor, expone que el Consejo de la FORA indica apoyar a los consejos de la Local Tucumana, Local Salteña y Local Jujeña, con el objetivo de encauzar la organización, actividad y solidaridad de los trabajadores del Norte, debido a que “existe un localismo en absoluta contradicción con el espíritu de solidaridad que informa el pacto de la FORA, y cuyo desarrollo engendra la desmoralización y la desconfianza hacia nuestros bellos ideales y la bondad

14. Desde 1900 las llamadas “giras de propaganda” fueron una notable innovación dentro del arsenal de prácticas culturales libertarias, siendo Pietro Gori uno de sus principales impulsores (Albornoz, 2014b, p. 36).

de nuestro sistema de organización de oficio y federalista”.¹⁵ En este punto, *LP* cuestiona directamente a dos agrupaciones apoyadas por *LA*, tales como Brazo y Cerebro y Armonía, que intervenían en los conflictos obreros de una manera autónoma a la FORA V.

En 1923 el anarquismo protestista interviene en un conflicto de tierras en Jujuy, difundiendo en sus páginas las crónicas que eran enviadas desde la Federación Local Jujeña. Los arrendatarios de la hacienda *El Aguilar*, en su mayoría indígenas, de la Quebrada de Humahuaca, realizaron una protesta debido al intento de embargo de sus bienes por el incumplimiento en el pago de sus arriendos. La prensa hizo énfasis en que aquellos hechos tenían su origen en un hondo descontento de los indígenas, debido a la expropiación de sus tierras por parte de las empresas azucareras y los constantes abusos policiales. *LP* llegó a darle un carácter de revolución agraria.¹⁶ Allí, proponen mirar a los pueblos originarios como sujetos con agencia propia, nombrándolos, en esta oportunidad, como revolucionarios. Asimismo, este conflicto les da la oportunidad de tratar la problemática de la propiedad de la tierra y, para ello, retoman el concepto de civilización, evidenciando su uso como un mero pretexto utilizado por parte de la burguesía criolla en el lado opuesto para arremeter contra las comunidades robándoles sus tierras.

Por un lado, *LP* explicita la intención de develar la farsa obrerista¹⁷ del gobierno local, poniendo al descubierto el gran número de sucesos sangrientos que ocurrieron en la protesta. Estos episodios, al igual que la huelga en Los Ralos, se vincularon con el accionar político del radicalismo. En este caso Miguel Tanco, ministro de Gobierno y de Hacienda de Jujuy, presentó un proyecto de expropiación de latifundios en 1922. Tanco representó el “ala popular” del radicalismo jujeño, y viajó con frecuencia a la Quebrada de Humahuaca y a la Puna, donde obtuvo especial arraigo entre los “pobladores nativos”, haciendo promesas, como concesiones de parcelas, que nunca se llevaron a cabo (Fleitas y Kindgard, 2006: 192). Por otro lado, la prensa burguesa intentó deslegitimar la lucha del movimiento obrero mismo, encasillando a los y las obreras que participaban, como meros instrumentos de los “agitadores extranjeros”.¹⁸ *LP* hizo hincapié en que los protagonistas de las luchas eran indígenas, y que “allí no se puede alegar el pretexto de la propaganda subversiva, ni siquiera de la intromisión de elementos extranjeros”,¹⁹

15. *La Protesta*, 2 de junio de 1923.

16. *La Protesta*, 13 de marzo de 1923.

17. *La Protesta*, 6 de junio de 1923.

18. *La Nación*, 16 de enero de 1919.

19. *La Protesta*, 3 de marzo de 1923.

mostrándose interesados en las acciones de lucha llevadas a cabo por las comunidades originarias en Jujuy. A continuación veremos cómo era el trabajo en los ingenios de azúcar y de qué manera se hizo presente la corriente ácrata.

Los ingenios azucareros

Los ingenios de azúcar se convirtieron en el destino de miles de indígenas. *LA* relata los mecanismos coercitivos utilizados por los dueños de aquellos establecimientos para asegurarse la cantidad suficiente de indígenas que trabajara en la zafra como cosecheros y cortadores de caña. Con el objetivo de convencer a los caciques, enviaban a “capataces”, “mayordomos”, “contratistas” o “sacadores de indios” al interior del Chaco y a través de la entrega de mercaderías, regalos y todo tipo de objetos se aseguraban la mano de obra para la siguiente cosecha. La entrega de productos infrecuentes en las comunidades fueron generando con el tiempo nuevas formas de necesidad, creando una mayor dependencia al trabajo asalariado y, por ende, una estrategia más de atracción hacia el ingenio.

El alto grado de movilidad espacial caracterizó el trabajo en los ingenios. Las migraciones comprendían entre la mitad y tres cuartas partes de la población y la distancia del primer trayecto, desde la comunidad al ferrocarril, se efectuaba a pie durante dos o tres meses ya que tenía una distancia de aproximada de 500 km (Vidal, 1914, p. 8). Estas migraciones también fueron relatadas por la prensa ácrata, “no es raro ver a individuos libidinosos, sobornar con unos centavos o con unos tarros de alcohol al cacique para descargar su lujuria o su enfermedad venérea en el cuerpo de alguna chinita”.²⁰ La cita, por un lado, explicita cómo la mano de obra indígena tomó rasgos específicos: familias y comunidades enteras, alejándose de sus lugares de pertenencia de dos a tres meses, soportando largas caminatas y despidiéndose de familiares que quedaban en el camino, para emplearse en los ingenios. Por otro lado, refleja las acciones violentas que tenían que transitar en las migraciones, como es el caso de la prostitución a la que eran sometidas las mujeres de las comunidades en esos traslados, por los varones dentro y fuera de su comunidad. Así, *LA* referencia la forma específica de subordinación de la mujer, evidenciando uno de los temas que trató el anarquismo en sus páginas: la doble opresión de la mujer, no solo como trabajadora en los ingenios sino como mujer, trabajadora e indígena.

Para 1923 los trabajadores de los ingenios fueron protagonistas de diversas protestas: uno de los objetivos principales fue la exigencia de la

20. *La Antorcha*, 4 de junio de 1926.

puesta en práctica de la legislación que abogaba por la jornada laboral de 8 horas y salario mínimo, promesa del gobernador Octaviano Vera de Tucumán, de extracción radical. Particularmente las huelgas en los ingenios Los Ralos y Ledesma fueron altamente registradas en las páginas de la prensa anarquista. En Los Ralos, los trabajadores solicitaron el envío de una delegación de la Federación Obrera Local (FOL) tucumana. *LP* realizó la constitución de un Sindicato de resistencia y la desestimación de elementos políticos, el rechazo del arbitraje y la acción directa como elementos fundamentales para avanzar hacia el triunfo.

Asimismo, *LA* también difundió ampliamente la huelga en Los Ralos y la participación activa de la FOL tucumana, pero además destacó la participación de la agrupación Brazo y Cerebro, en disputa con la FORA V. Sin embargo, ambos periódicos hicieron hincapié en la “política obrerista” del gobernador Vera, a sabiendas que su intervención en el conflicto se debía únicamente a la disputa que atravesaba el gobernador con los industriales, y no a un interés por mejorar las condiciones laborales de los trabajadores. A raíz de la extensión de la huelga, el gobernador Vera, para evitar que los industriales llevaran a cabo su anunciado *lock-out*, cambió de táctica recomendando a los obreros la vuelta al trabajo con la promesa de que serían más tarde satisfechas sus reivindicaciones. Sin embargo, los trabajadores se negaron a deponer su actitud hasta tanto no fueran aceptadas sus exigencias. La prolongación de la huelga mostró el cambio de posición del gobernador que se evidenció al momento de ordenar una brutal represión contra los obreros movilizados con un saldo de más de 60 obreros detenidos. Finalmente, el gobernador anunció que los industriales “habían aceptado la jornada de ocho horas y aplicar el salario mínimo de \$4,20 con los beneficios de casa, médico y botica; \$4,50 sin esos beneficios”.²¹ En ejemplares sucesivos, *LP* expuso cómo la FOL tucumana puso en funcionamiento una campaña de agitación, poniendo al descubierto las maniobras del gobierno y los métodos represivos que empleó el Estado para llevar a cabo sus planes políticos.

Transcurridos dos meses de la huelga de Los Ralos, volvieron a estar en el centro de la escena los ingenios azucareros. En esta oportunidad la prensa ácrata se comprometió con la huelga del ingenio Ledesma, que abarca una gran parte del territorio de Jujuy y una porción de Salta. El ingenio contó con más de 2.000 obreros y desde 1918 fue organizado por un sindicato Organización de Oficios Varios. El trabajo en el desmonte quedó “relegado a la indiada por ser ésta más dócil, en razón de su estado de barbarie y de ignorancia”,²² volviendo a resaltar la importancia del

21. *La Protesta*, 7 de junio de 1923.

22. *La Protesta*, 17 de julio de 1923.

elemento étnico del trabajo en los ingenios. Asimismo hacen mención a las fugas de los trabajadores, como forma de resistencia ante esta brutal explotación e introducen una crítica a la Ligas protectoras del indio y la Asociación Nacional de Aborígenes, exponiendo que solo encontraban soluciones represivas a las manifestaciones de los pueblos originarios. *LP* focalizó en la participación de la FOL salteña, que había enviado a dos delegados que coadyuvaban con los trabajadores en la tarea de “extender la propaganda a las parias del terrible feudo, coordinaron su pensamiento y su acción y, en la medida de sus fuerzas y capacidad iniciaron la propaganda gremial e ideológica”.²³ Finalmente, en el mes de julio, mientras se desarrollaba una asamblea de los huelguistas, las fuerzas de la policía al servicio del ingenio desplegaron una fuerte represión a los trabajadores, con un saldo de 50 víctimas entre muertos y heridos. Tanto *LP* como *LA* desarrollaron intensas campañas por la libertad a los presos de Ledesma, a través de la realización de informes y pesquisas de testigos.

Las formas de disciplinamiento sobre las comunidades originarias, no se agotaban en la cooptación y migraciones al ingenio. En los ingenios las condiciones de vida y trabajo se tornaban más dura. Al llegar a los ingenios azucareros, los indígenas se asentaban en “lotes”, donde construían sus propias chozas, hechas de paja, ramas y hojas de caña. El espacio estaba segmentado jerárquicamente en base a criterios étnicos. Esta jerarquía situaba a los indígenas del Chaco en lo más bajo de la escala en términos de salario y condiciones laborales. Se lo posicionaba en un escalafón inferior a los trabajadores criollos, guaraníes, kollas y bolivianos (Gordillo, 2006: 29). A cada grupo se le asignaban tareas diferentes y se le pagaban distintos salarios de acuerdo a lo que se consideraban habilidades y formas de productividad culturalmente específicas. Dando cuenta de cómo la jerarquización étnica a la que eran sometidos los indígenas marcó una experiencia de explotación particularmente severa.

La explotación a estas poblaciones se extendía al sistema de pago en vales y el rol de las proveedurías. En *Ideas y Figuras*, ya desde 1911, se afirmaba que “el libre comercio o el trabajo independiente no se puede realizar en estas regiones. Las compañías pagan con bonos a los trabajadores y esos bonos son recibidos y canjeados por mercancías en las tiendas o los almeces de la misma compañía”.²⁴ Los vales, bonos o fichas que recibían solo tenían poder adquisitivo en los negocios y proveedurías del ingenio y debido a este sistema muchos trabajadores adquirirían una gran deuda con el ingenio. Esta situación era de suma

23. *La Protesta*, 18 de julio de 1923.

24. *Ideas y figuras*, 1 de mayo de 1911.

conveniencia para el dueño del establecimiento, ya que el trabajador no podía abandonar las plantaciones hasta que no cubriera sus deudas o alguno de sus hijos se hiciera cargo del compromiso del padre.²⁵

Otro elemento en común de los establecimientos era la alarmante presencia de enfermedades infecto-contagiosas y altas tasas de mortalidad infantil. El periódico *Despertar* relató cómo el médico oficial del ingenio San Martín de Tabacal dejó abandonado a un obrero lastimado en un pie por una máquina de ese establecimiento y “se le dejó gangrenarse [...] Sabemos de buena fe que el facultativo dejó al enfermo abandonado sin causa justificada”.²⁶ Esta cita da cuenta de que cada ingenio contaba con un médico disponible, pero, a diferencia de otros grupos de trabajadores como los permanentes, los indígenas provenientes del Chaco no recibían atención médica. Realizando, una vez más, que la jerarquización étnica que se extendía a todo ámbito del ingenio.

En el período final de la zafra se liquidaban las deudas de cada trabajador en las proveedurías o almacenes de la empresa y luego se calculaban los jornales. El salario “se mide por la categoría social que en la tribu ocupa el individuo. Por el solo hecho de serlo, el gran cacique gana más que el cacique: éste más que el soldado y el soldado más que la china o mujer” (Niklison, 1917: 10). Entonces, adultos, niños y mujeres recibían la paga en orden decreciente según rol, sexo y edad. En relación a este tema, *LA* hacía hincapié en que, a pesar de que mujeres y varones en muchas oportunidades realizaban la misma tarea, el ingenio La Esperanza pagaba “cincuenta centavos a las indias y ochenta a los indios se les asigna por 15 horas de ruda y extenuado labor”.²⁷ Además, los trabajadores indígenas recibían la mitad de su salario en efectivo que lo usaban para comprar víveres en las proveedurías. Esa porción del salario terminó siendo un anticipo indispensable para la subsistencia de las comunidades. La administración retenía la otra mitad hasta el final de la cosecha, cuando pagaba todo lo debido en especie, lo que se llamó el “arreglo grande”. En este sentido, *Ideas y Figuras* nos alerta sobre los múltiples trucos empleados por los ingenios para convertir en centavos los salarios de los trabajadores de la zafra. El más recurrente fue el pago en vales o en moneda sin curso legal, que obligaban al trabajador a comprar mercaderías a precios arbitrarios.²⁸ Pero además, se les descontaban las prendas dadas en el momento de reclutamiento, el consumo de caña de azúcar y en muchas ocasiones

25. En Salta se prolongó hasta la década del 20 la legislación del trabajo compulsivo a través del conchabo y los edictos de policía destinados a reprimir el vagabundeo rural.

26. *Despertar*, 4 de julio de 1921.

27. *La Antorcha*, 9 de julio de 1926.

28. *Ideas y figuras*, 1 de mayo de 1911.

terminaban convirtiendo el pago de mercaderías en chucherías como pañuelos o caballos sin utilidad.

La prensa anarquista, además de denunciar las duras condiciones laborales, altas tasas de enfermedad y mortalidad, señalan la permanente vigilancia policial y persecución política que atravesaron los trabajadores de los ingenios. *Despertar* lo denuncia en el Ingenio San Martín²⁹ y *LA* lo hace extensivo a todos los ingenios: es que las compañías explotadoras de los ingenios, con el fin de asegurar la impunidad de sus crímenes y la sumisión de sus esclavos, tienen establecido un espectacular servicio de alcahuetes entre los trabajadores más ignorantes, catequizados a tal fin con la engañosa promesa del aumento de salario, comodidad en la vivienda o un puesto de capataz,³⁰ develando las estrategias mediante las cuales consiguen espías y soplones. Aquí, la crítica a la acción policial, la vigilancia permanente y la persecución política, temática que se va a repetir en la prensa, al momento de difundir los trágicos sucesos en la reducción de Napalpí.

La rebelión de Napalpí

El maltrato que ejercían los patrones en los obrajes e ingenios, la continua avanzada en la expropiación de tierras y aguadas, sumado al deterioro del ambiente chaqueño y la degradación del hábitat, fueron factores que erosionaron la economía de subsistencia de las comunidades originarias, lo cual propició que el “paro estacional” se volviera cada vez más problemático, ya que se reducían las posibilidades de subsistir sin el salario. Los dueños de los obrajes e ingenios debían mantener a las comunidades originarias en la zona para asegurar su concurrencia al trabajo y, a la vez, el Estado tenía que resolver la forma de contratación y el traslado de indios del Chaco que se tornaban cada vez más violentos y despiadados. Frente a esta situación, el gobierno nacional optó por la organización de los indígenas en “reducciones”, donde permanecerían el período del año inactivo de los ingenios y obrajes, obteniendo el sustento de lo que ganaban por su trabajo en esta reducción y de lo que obtenían de la pequeña parcela que le era entregada en usufructo. La primera reducción fue Napalpí creada en 1911 en el Chaco, a pocos días de finalizada la campaña de Rostagno. El decreto de su creación expuso que a partir de las sucesivas campañas al Norte se “ha puesto de relieve las aptitudes del indio del Chaco y Formosa, para el trabajo en los ingenios de azúcar, los obrajes de madera y las cosechas de

29. *Despertar*, 1 de mayo de 1921.

30. *La Antorcha*, 5 de febrero de 1926.

algodón”.³¹ Por lo tanto, el paso previo y necesario para que las comunidades puedan formar parte de las reducciones era su sometimiento. El objetivo fundamental de Napalpí fue tener a disposición a la población originaria como fuerza de trabajo semiesclava para satisfacer las necesidades de ingenios, algodones y obrajes de la región. Sumado a que los grupos sociales recluidos se definieron por una característica específica, la étnica, y a los que se les atribuyó una cualidad de peligrosidad que justificó la estrategia de concentración (Musante, Papazian y Pérez, 2013). Deslegitimar esa “peligrosidad” que se les atribuía a las comunidades fue el eje principal de *LP* los meses previos a la masacre de Napalpí, poniendo al descubierto las operaciones mediáticas de la prensa burguesa que constantemente difundía noticias con “presuntas sublevaciones de indios chaqueños”. En enero de 1924 una comisión policial supuestamente asesinada por los indígenas del Chaco había sido hallada en óptimas condiciones. *LP* destaca el trato que los indígenas le habían dado a la comisión, definiéndolos como “un ejemplo de civilización”,³² contraponiéndolos, una vez más, al accionar estatal. En el mismo sentido, bajo un fuerte contenido antimilitarista, *LP* se ocupó de develar las intenciones de la prensa burguesa en cuanto a su insistencia con respecto a los malones indígenas. Aseveraron que con la excusa de “pacificar” el interior del Chaco, la gendarmería desplegó sistemáticas matanzas en los parajes El Pintado, El Bermejo y La Chingué, con el objetivo de desalojar a los indios de esas zonas para ocupar sus tierras.³³ Las alarmas mediáticas que circularon en la prensa burguesa ante frecuentes asaltos, robos y homicidios perpetrados por los indios, eran postuladas por los anarquistas como “infames recursos de que se valían los pobladores para arrojar cada vez más lejos a los desdichados indios y posesionarse de las pequeñas parcelas de tierra en que levantan sus chozas”.³⁴

Dentro de la reducción, las condiciones laborales y habitacionales eran paupérrimas. La tensión alcanzó su cenit en 1924 cuando la administración de la reducción de Napalpí junto con el gobernador del Territorio Nacional del Chaco, Fernando Centeno, tomó dos medidas para aumentar la explotación de la mano de obra indígena. Primero, les prohibió la salida de la provincia a fin de asegurarse braceros para la cosecha. Además les cobró un gravamen a la venta de sus productos (Glasman, 2021). Debido a esta situación, sumado a la persecución

31. Decreto 3626 del Ministerio de Agricultura con fecha 27 de octubre de 1911 durante la presidencia de Roque Sáenz Peña.

32. *La Protesta*, 8 de enero de 1924.

33. *La Protesta*, 10 de enero de 1924.

34. *La Protesta*, 29 de enero de 1924.

constante de los indígenas por la policía local, estalló una sublevación de tobas y mocovíes en julio de 1924. *LP* difundió el conflicto de Napalpí centrando su atención en las operaciones llevadas adelante por Centeno que “solicitaba del gobierno nacional, el envío de fuerzas de línea para sofocar la sublevación”.³⁵ En este punto, *LP* aseguró que la alarma de protesta tenía que ver con el propio interés de Centeno de tener un regimiento a su disposición, para poder avanzar sobre el territorio de los indígenas.³⁶ Además de la difusión de supuestos motines, la prensa burguesa caracterizaba a los indígenas de Napalpí como carentes de hábitos para el trabajo y hostiles a “los ciudadanos pacíficos” que viven bajo su amenaza³⁷ para justificar, por un lado, la incorporación de fuerzas represivas³⁸ y, por otro, fomentar la organización armada de los colonos contra los indígenas, mostrando claros elementos del accionar de la Liga Patriótica en el Chaco.

A posteriori de la profusa represión, *LP* expuso el desarrollo de la campaña periodística de Centeno para perseguir a los indígenas que no habían podido capturar durante la sublevación. En diferentes publicaciones, el protestismo apela a desactivar el discurso hegemónico que manifiesta que la sublevación de los indígenas tenía que ver con un enfrentamiento entre tobas y mocovíes.³⁹ Tras los discursos que comienzan a hablar de sujetos revoltosos y posibles malones el 19 de julio son asesinados centenares de tobas y mocovíes por parte de la gendarmería nacional que reprime por tierra con regimiento y por aire con un avión.

Finalmente, es menester dar cuenta de que los anarquistas realizaron una contundente crítica hacia los socialistas que propusieron reivindicar a los indígenas de Napalpí con una investigación judicial, aseverando que “los investigadores se cuidarán muy bien de no descubrir lo que no conviene a los asesinos”,⁴⁰ y marcando su descontento con la acción netamente parlamentaria de la corriente socialista.

La masacre en Napalpí, donde fueron asesinados alrededor de 500

35. *La Protesta*, 19 de julio de 1924.

36. Jasinski se ocupa de reconstruir las características sociales de los trabajadores y aborda el proceso de sindicalización de los trabajadores rurales y peones de La Forestal, compañía británica que se valió de gran cantidad de trabajadores indígenas y utilizó la metodología de represión privada, en coordinación con las autoridades de la provincia de Santa Fe, para disciplinar a los trabajadores a través de la creación de un cuerpo de Gendarmería Volante, financiada por los dueños de la empresa (Jasinski, 2013, p. 183).

37. *La Protesta*, 22 de julio de 1924.

38. *La Protesta*, 10 de julio de 1924.

39. *La Protesta*, 23 de julio de 1924.

40. *La Protesta*, 24 de julio de 1924.

indígenas, marcó el final de una dinámica de desplazamiento forzado que habían fomentado los ingenios azucareros y obrajes desde finales del siglo XIX.

Conclusiones

A lo largo del trabajo abordamos diversos conflictos ocurridos en el NGA desde el prisma de las prensas anarquistas. Partimos destacando la relevancia que le adjudicaron a las campañas de difusión en el Norte, luego de la represión del Centenario. A través del análisis de las secciones dedicadas a los conflictos fue posible notar que las prensas anarquistas no dejaron de lado la problemática que atravesó el proletariado indígena, sino que estuvo presente la denuncia de la explotación de las comunidades originarias, luego de la campaña militar al Gran Chaco. En este sentido, se puso en evidencia que tanto desde *LP* como *LA*, llevaron a cabo una intensa y extensa campaña de organización y reorganización de los trabajadores en las provincias del Norte. Desde sus páginas propusieron acciones solidarias y reflexiones contra la crueldad de la explotación en los ingenios y obrajes. Sin embargo, la intervención en los conflictos estuvo atravesada por las diferencias que tenían entre ambos grupos, viéndose reflejado en las relaciones que tejían con diferentes agrupaciones locales. *LP* realzó la necesidad de organizarse en las federaciones locales, que seguían los principios de la FORA V, y *LA* abordó los conflictos en coordinación con agrupaciones autónomas como Brazo y Cerebro y la Agrupación Anarquista Comunista Despertar.

La transformación de los indígenas en trabajadores marcó una experiencia de explotación particular que, al mismo tiempo que los vinculaba a la clase obrera en general, los diferenciaba. Las diversas tendencias reflejaron muchas coincidencias a la hora de postular al indígena como trabajador sometido a un tipo de explotación particular debido a su etnia. Por un lado, al momento de describir los hechos de represión, expresaron que el Estado y los dueños de los establecimientos sometían a las comunidades a diversos métodos de coerción por el hecho de ser indígenas y no dejaron de nombrar a los pueblos originarios como un bastión de la resistencia contra los opresores, recuperando su capacidad de agencia. Pero, en paralelo, observamos una mirada paternalista y externa de la situación, dado que la incorporación del indígena al trabajo muchas veces era visto como una herramienta “civilizatoria”. Por otro lado, ambas publicaciones plantearon una crítica profunda a la acción política llevada a cabo por el radicalismo: leyes que no se cumplían y carencia de instituciones oficiales que regularan los abusos cometidos en el proceso de reclutamiento de mano de obra, son características comunes a los conflictos analizados. En esta misma línea, denunciaron

el rol que cumplió la prensa burguesa, pues tanto en sus páginas como en los discursos oficiales se corporizaba la idea de que los “indios están preparando un malón” cuando se realizaron represiones a demandas colectivas de los pueblos originarios. Los periódicos anarquistas no dudaron en denunciar esa operación mediática como parte nodal de la estrategia estatal en la “pacificación del Chaco”.

Además, pusieron de manifiesto cómo la diferencia sexual atravesaba todo el proceso de proletarianización de las comunidades, desde las migraciones hasta el trabajo en los establecimientos. Señalaron la opresión de las mujeres en los diversos espacios y roles sociales, tanto en su vínculo con los varones que pertenecían a las comunidades como el sometimiento al que eran sometidas las indígenas en las migraciones y en los establecimientos de trabajo, situaciones expresadas en violencia sexual y desigualdad salarial.

Se hizo explícito cómo los obreros e ingenios oficiaron de organizadores del mercado de trabajo regional en todo el noroeste argentino con formas de reclutamiento y control de la clase trabajadora diferenciada por etnia. El proceso incompleto de proletarianización de las comunidades originarias y la manera en que se efectivizó la concurrencia al trabajo agrícola determinó la existencia de un reclutamiento de trabajo caracterizado por la violencia. El desplazamiento de la fuerza de trabajo hacia los establecimientos productivos no era producto del libre juego de oferta y demanda de trabajo sino de la puesta en funcionamiento de mecanismos compulsivos. Que además, al ser de carácter estacional, se desentendían de la subsistencia de las comunidades en el período que no correspondía al productivo.

Debido al trabajo con diversas publicaciones pudimos conocer los mecanismos de los que se valían los grandes propietarios para garantizar las cosechas y la permanencia de los trabajadores. Las distintas formas e instituciones que minimizaban el salario, como el vale, la proveeduría, la práctica de endeudamiento y el pago al final de la temporada como métodos de captación y retención, entrecruzaba condiciones laborales de “hombres jurídicamente libre” con condiciones “serviles”. Las reducciones civiles estatales indígenas junto a los ingenios, obreros y misiones religiosas fueron centrales en la creación de sujetos que sólo tengan para ofrecer su fuerza de trabajo y sean compelidos a incorporarse al modo de producción capitalista como sujetos asalariados. En el caso de los sujetos indígenas, en un doble proceso de subordinación étnica y clasista que se asienta en la conquista militar y en el disciplinamiento en condiciones de trabajo semiesclavas. La privatización de la tierra y los sujetos se desarrolló por medio de la violencia y la sangre, pero también de prácticas de trabajo forzado y control regimentador de los grupos sociales indígenas.

Por lo recorrido, vimos que las diferentes tendencias anarquistas reflexionaron sobre el devenir de los pueblos originarios, haciendo hincapié en diferentes aristas, pero siempre asociándolos a la historia de los explotados articulando las identidades étnicas, nacionales y de clase.

Hacia adelante, resta ahondar en el análisis de las publicaciones locales que nos permitirán constatar la existencia de organizaciones anarquistas activas e influyentes en el NGA, con el objetivo de aportar a la vacancia historiográfica existente en los estudios sobre las publicaciones anarquistas en el Norte y poder ampliar los estudios del movimiento obrero de la región.

Bibliografía

- Albornoz, M. (2014a). Un anarquismo viviente. En T. Ibáñez, *Anarquismo en movimiento: anarquismo, neoanarquismo y postanarquismo*. Libros de Anarres.
- Albornoz, M. (2014b). Pietro Gori en la Argentina (1898-1902): anarquismo y cultura. En P. Bruno, *Visitas culturales en la Argentina 1898-1936*. Biblos.
- Anapios, L. (2008). El anarquismo argentino en los años veinte. Tres momentos en el conflicto entre La Protesta y La Antorcha. *Papeles de Trabajo*, 2 (3), pp. 1-18.
- Barrancos, D. (1990). *Mundo urbano y cultura popular: Estudios de historia social Argentina*. Sudamericana.
- Belkin, A. (2018). *Sindicalismo revolucionario y movimiento obrero en la Argentina: de la gestación en el Partido Socialista a la conquista de la FORA (1900-1915)*. CEHTI-Imago Mundi.
- Bilsky, E. (1985). *La FORA y el movimiento obrero: 1900-1910*. CEAL.
- Buliubasich, C. y Rodríguez, H.E. (2002). La noción de trabajo en la construcción de la identidad: indígenas y criollos en el Pilcomayo salteño. *Cuadernos de Antropología Social*, 16, pp. 185-209.
- Cardoso C. y Pérez Brignoli H. (1979). *Historia económica de América Latina*. Crítica.
- Ceruso, D. (2020). Anarquismo y movimiento obrero en la década del treinta. Propuestas en torno al sindicalismo de base. En A. Nieto y O. Videla (comps.), *El anarquismo después del anarquismo: Una historia espectral*. Gesmar.
- Cueva, A. (1977). *El desarrollo de capitalismo en América Latina*. Siglo XXI.
- De Lucia, D. (1997). *Socialismo y cuestión indígena en la Argentina (1889-1943)*. Grupo Editor Universitario.
- Díaz, H. (2014). Las giras sindicales como instrumento de construcción del movimiento obrero. La FORA en Entre Ríos (1918-1921). *Historia Regional*, XXVII (32), pp. 89-107.
- Doeswijk A.L., (2013). *Los anarco-bolcheviques rioplatenses*. Cedinci.
- Falcón, R. (1984). *Los orígenes del movimiento obrero (1857-1899)*. CEAL.

- Fleitas, M.S. y Kindgard, A. (2006). Entre la legalidad y la proscripción. Políticas públicas y lucha obrera en Jujuy, 1918-1976. En A. Teruel y M. Lagos (dirs.), *Jujuy en la Historia. De la colonia al siglo XX (187-239)*. EdiUnju.
- Glasman, L. (2021). Errando en tierras propias: problemáticas en torno a los pueblos originarios en el socialismo argentino. III Jornadas Nacionales de la Red de Estudios sobre el Socialismo Argentino (RESA), 4 y 5 de marzo de 2021. La Pampa.
- Godio, J. (1971). Introducción, en E. Gilimon. *Un anarquista en Buenos Aires (1890-1930)*. CEAL.
- Gordillo, G. (2006). *El Gran Chaco: Antropologías e historias*. Prometeo.
- Guzmán, D. (2019). ¿Un socialismo indigenista en Añatuya? La experiencia de Carlos Abregú Virreira en una zona rural de Santiago del Estero (1916-1919). En S. Ferreyra y F. Martocci (eds.), *El Partido Socialista (re) configurado: escalas y desafíos historiográficos para su estudio desde el interior*. Teseo.
- Iñigo Carrera, N. (1984). *Campañas militares y clase obrera. Chaco, 1870-1930*. CEAL.
- Iñigo Carrera, N. (2013). Aproximación al análisis del Centenario como hito en la historia de la confrontación social argentina. *PIMS Documentos y comunicaciones 2011-2012*, 14.
- Jasinski, A. (2013). *Revolución obrera y masacre en la forestal. Violencia empresarial en tiempo de Yrigoyen*. Biblos.
- Margarucci, I. (2009). De artesanos, cholas e indígenas: Las ideas anarquistas en Bolivia. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Bariloche.
- Mases, E.H. (2002). *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el fin del territorio (1878 1910)*. Prometeo-Entrepasados.
- Musante, M., Papazian, A. y Pérez, P. (2013). Campos de concentración indígena y espacios de excepcionalidad en la matriz estado-nación-territorio argentino. *Revista del Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio*. Conicet-UNRG.
- Nagy, M. y Papazian, A. (2010). La Isla Martín García como campo de concentración de indígenas hacia fines del siglo XIX en O. Bayer, *Historia de la crueldad argentina. Julio A. Roca y el genocidio de los pueblos originarios*. RIGPI.
- Niklison, E. (1917). *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, 35.
- Lenton, D. (2010). “La cuestión de los indios” y el genocidio en los tiempos de Roca: su repercusión en la prensa y la política. En O. Bayer, *Historia de la crueldad argentina. Julio A. Roca y el genocidio de los pueblos originarios*. RIGPI.
- Oved, I. (1978). *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina*. Siglo Veintiuno.
- Quijada, M. (1999). Ciudadanización del “indio bárbaro”. Políticas oficiales y

- oficiosas hacia la población indígena de la Pampa y la Patagonia, 1870-1920. *Revista de Indias*, 59 (217), pp. 675-704.
- Rivera Cusicansqui, S. y Lehm, Z. (1988). *Los artesanos libertarios y la ética del trabajo*. THOA.
- Rostagno, E. (1912). *Informe Fuerzas de Operaciones en el Chaco – 1911*. Talleres gráficos arsenal de guerra.
- Sábato, H. (2012). *Historia de la Argentina, 1852-1890*. Siglo XXI.
- Suriano, J. (2001). *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910*. Manantial.
- Tamagno, L. (2009). *Cuestión indígena, cuestión de clase y cuestión nacional*, en J. Quintar y C. Gabetta. *Pensar la Nación*. Conferencias del Bicentenario.
- Teruel, A. (1991). Regulación legal del trabajo en las haciendas, ingenios y plantaciones de azúcar en la Provincia de Jujuy, siglo XIX a mediados del siglo XX. *Estudios sobre la Historia Azucarera Argentina*, vol. 1. UNT.
- Van der Linden, M. (2019). *Trabajadores y trabajadoras del mundo. Ensayos para una historia global del trabajo*. CEHTI-Imago Mundi.
- Vidal, M. (1914). *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*. 28.
- Zaragoza, G. (1996). *Anarquismo argentino (1876-1902)*. De la Torre.